

## SERVICIO DE ALERGIA

### MEDIDAS DE EVITACIÓN PARA PACIENTES ALÉRGICOS A ANIMALES

Lo más recomendable para el paciente alérgico a animales es **evitar toda exposición** directa o indirecta a aquellos a los que sea alérgico (gato, perro, caballo, conejo, cobaya, hámster, otros roedores, etc.).

Debe saber que si mantiene a la mascota a la que se es alérgico dentro del domicilio, la evolución pudiera ser desfavorable aunque se realice el tratamiento adecuado.

Además, puesto que el paciente alérgico a un animal tiene predisposición a hacerse alérgico a otros, sería aconsejable que no hubiera ningún tipo de mascotas de pelo en los domicilios de los alérgicos a animales.

En los casos en que no sea posible retirar la mascota del domicilio por problemas afectivos, familiares, etc., se recomiendan una serie de medidas adicionales:

- Que el animal no entre ni duerma en la habitación del paciente.
- Lavar su pelaje al menos una vez por semana (es suficiente con agua).
- Poner una cesta o cama para la mascota fuera del dormitorio, que pueda ser lavada con frecuencia, y procurar que siempre duerma en este sitio.
- Que una persona no alérgica le cepille periódicamente fuera de la vivienda.
- Utilizar productos de uso tópico que disminuyan la carga alérgica del pelo y las escamas cutáneas, al desnaturalizar los antígenos correspondientes (Ej.: Vetriderm ® de Bayer).
- En determinados casos puede ser de utilidad la administración de una vacuna desensibilizante, lo que será valorado por su alergólogo.